

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8039 *Resolución de 9 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 90, de fecha 27 de julio de 2016, y número 93, de fecha 3 de agosto de 2016, y el «Boletín Oficial de Canarias» número 153, de fecha 9 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases y rectificaciones que han de regir la siguiente convocatoria:

Dos plazas de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Agente de Policía Local, mediante el sistema de concurso de traslado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villa de Braña Alta, 9 de agosto de 2016.–El Alcalde, Jonathan De Felipe Lorenzo.